

# FRAY DIEGO F. PADILLA, EDUCADOR Y PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA DE LA GRAN COLOMBIA

*Fernando Campo del Pozo<sup>1</sup>*  
*Instituto de Historia de la Orden de San Agustín - Venezuela*

## INTRODUCCIÓN

Es interesante un nuevo estudio sobre el Fray Diego Francisco Padilla, porque estuvo a caballo entre la época colonial y la republicana, con un proceso histórico distinto, que conviene aclarar, porque, como afirmó José Ortega y Gasset, “la Historia no se contenta con narrar lo acaecido, sino que aspira a reconstruir el mecanismo generador de los acontecimientos”<sup>2</sup>. El mismo Diego Francisco Padilla, como prócer de la Independencia y educador, arroja luz sobre el nacimiento de una nueva nación en el Nuevo Reino de Granada siendo promotor de la filosofía moderna y de la educación popular. Aunque hay bastantes estudios sobre él,<sup>3</sup> clarificando cómo se preocupó por el problema

---

<sup>1</sup> Profesor jubilado del Estudio Teológico Agustiniiano y residente en el Colegio San Agustín de Zaragoza, integrante del grupo de investigación HISULA, E mail [fernandocampo@picos.com](mailto:fernandocampo@picos.com).

<sup>2</sup> ORTEGA Y GASSET, José. (1936): “La interpretación bélica de la Historia”, en, *El Espectador*, Obras, tomos II. Madrid, Espasa Calpe. p. 558..

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): *Oración fúnebre en las honras, que hizo el convento de Agustinos calzados en Bogotá, el día 18 de Mayo de 1829, a la feliz memoria de su Hijo y Padre N. M. R. P. Maestro Fray Diego Francisco Padilla, etc.* Santafé de Bogotá, Bruno Espinosa, p. 29. Hay un ejemplar en Banco de la República,

económico, traduciendo el *Tratado de economía* de Juan Jacobo Rousseau<sup>4</sup>, se apartó de él y le refutó en materia educativa con un libro poco conocido y estudiado, que se titula *El niño con su padre*<sup>5</sup>, Se procura dar a conocer esta obra dada su importancia. Le aconsejé a Fray Mauricio Saavedra que hiciese un estudio especial sobre esto y se limitó a una monografía general, dando la bibliografía con fotocopia de casi todos los escritos del P. Diego Francisco Padilla<sup>6</sup>.

Una de sus mejores biografías, anteriormente citada, fue hecha por el P. Agustín Fernández con motivo de sus honras fúnebres el 18 de mayo de 1829. Utilizó esta publicación e hizo un buen resumen D. Adolfo Sicard y Pérez.<sup>7</sup> Lo vio y extractó el P. José Pérez Gómez, que realizó otro resumen y no lo publicó. Merece la pena citarle, porque añade algunos datos interesantes.<sup>8</sup> Conoció estos escritos y algunos otros, aunque no los cita, el P. David Mucientes del Campo, porque su obra es de carácter general y divulgativo con algunas aportaciones nuevas<sup>9</sup>.

---

Biblioteca Luis-Ángel Arango. En el 2008, se reeditó en el tomo IV de *Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*. Bogotá, Nomos Impresores, pp. 183-225. Cf. LAZCANO, Rafael. (1993): "Bibliographia missionaria agustiniana. América Latina (1533-1993)", en *Revista Agustiniense* N.º 3101-3109. Madrid, pp. 417-418. Esta bibliografía es incompleta, porque omite algunas publicaciones hechas en Colombia.

<sup>4</sup> POPESCU, Oreste. (1968): *Un Tratado de Economía Política en Santafé de Bogotá. Enigma del P. Fray Diego Francisco Padilla*. Bogotá, Banco de la República Imprenta E. Salazar, pp. 9-16, donde se recoge la bibliografía existente.

<sup>5</sup> PADILLA, Diego Francisco. (1824): *El niño con su padre*, publicado en siete fascículos, del 8 de enero hasta el 8 de agosto de 1824. Bogotá, la Imprenta de Espinosa, p. 59. RODRÍGUEZ MOLANO, Valentín. Lo publicó en siete números: el primero el 8 de enero y el último el 8 de agosto. No lo firmó y lo consideró suyo el P. FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): *Oración fúnebre*, p. 22.

<sup>6</sup> SAAVEDRA MONROY, Mauricio. (2004): *Monografía crítica de los escritos del Reverendo Padre Diego Francisco Padilla, O.S.A. (1751-1829)*. Tesis dirigida por el Dr. Alfredo Trendall, en 5 tomos mecanografiados. En el tomo I está el estudio monográfico en 96 ff., a los que sigue la bibliografía, ff. 97-105.

<sup>7</sup> SICARD Y PÉREZ, Adolfo. (1883): "Fray Diego Francisco Padilla", en *Papel Periódico Ilustrado*, año 3, N.º 52, pp. 49-52. con una fotografía de un cuadro que se conserva en Bojacá. Se añade su firma autógrafa. Se hizo la reseña en *Revista Agustiniense* No. 8 en 1884, p. 473 y en Espasa: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, tomo 40, pp. 1404-1405.

<sup>8</sup> PÉREZ GÓMEZ, José. (1926): "El P. Padilla Diego Francisco", en "*Memoria circunstanciada de los hechos más notables ocurridos en Colombia desde la llegada de los primeros religiosos españoles hasta el presente*" y en *Archivo del Convento San Agustín*. Bogotá. Apuntes históricos, Manuscrito, fs. 47-49-62. Al estar antes de los apuntes sobre el convento de Borotare del Río, que publicó en 1926, lo referente al P. Padilla es de ese año o antes.

<sup>9</sup> MUCIENTES DEL CAMPO, David. (1968): *Centurias Columbo-Agustinianas 1525-1967*. Bogotá, Talleres Salesianos, pp. 127-149-151-161-166.

Hizo un buen estudio Oreste Popescu sobre Fray Diego Padilla y su relación con el tratado de *Economía Política* de J. J. Rousseau<sup>10</sup>. Se puso esto de relieve, con motivo del Primer Congreso Iberoamericano de Docentes e Investigadores en Historia de la Educación Latinoamericana, celebrado en Santafé de Bogotá del 2 al 5 de septiembre de 1992, donde se colaboró con una ponencia bastante amplia sobre “La educación agustiniana en Hispanoamérica”, el *método agustiniano* y su *ratio studiorum* en el Colegio de San Miguel, Universidad de San Nicolás de Bari<sup>11</sup>. Se tenía noticia de la existencia de algunos textos utilizados por los Agustinos y sus autores; pero no se conocía su contenido. Se continuó la investigación en el *Archivo Nacional* de Colombia, donde se consiguieron algunos de los textos que se buscaban y otros nuevos, como uno de Fray Diego Francisco Padilla, muy valioso para ver cómo estaba la cultura y la enseñanza de la Filosofía Moderna en Bogotá a finales del siglo XVIII. Se tenían en cuenta las orientaciones del P. Francisco Javier Vázquez sobre los estudios, como se ha expuesto en otros trabajos, llamando la atención con sus conclusiones y disertaciones a los Dominicos, al sabio José Celestino Mutis y a las autoridades civiles y eclesiásticas de Santafé de Bogotá<sup>12</sup>.

En el Instituto Agustino de Estudios Superiores de Bogotá, Jhonattan Andrés Benavides ha desarrollado un buen ensayo sobre el P. Fray Diego Francisco Padilla, que ha dado a conocer con el título “Hoja de Vida del P. Fray Diego Francisco Padilla”, en Google, el 2 de mayo de 2008. Al leerlo he visto que toma bastantes datos y hasta expresiones de mis últimas publicaciones reeditadas por la Provincia de Nuestra Señora de Gracia en 2008<sup>13</sup>.

En este trabajo, que se elabora como contribución para “Educadores en América Latina y el Caribe”, siglo XIX, se tienen en cuenta y se complementan algunos ensayos, que el autor de estas páginas había hecho antes sobre el P. Fray Diego Francisco Padilla, como “ilustrado y pedagogo”<sup>14</sup>. y como promotor de

---

<sup>10</sup> POPESCU, Oreste. (1968): Op. Cit., pp. 9-16.

<sup>11</sup> CAMPO DEL POZO, Fernando. (1993): “La educación agustiniana en Hispanoamérica”, en *Revista de Ciencias de la Educación*, N° 155, pp. 423-433, donde hay algunas erratas de nombres al no haber corregido las pruebas de imprenta. Tiene la bibliografía existente hasta 1992.

<sup>12</sup> *Ibidem.*, pp. 429-430.

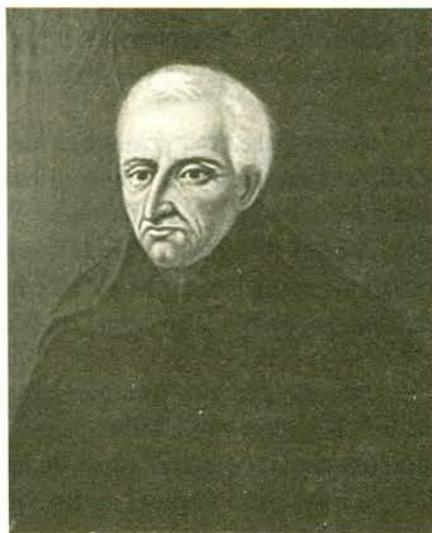
<sup>13</sup> BARJA, Cándido y otros. (2008): *Provincia Agustiniiana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*, tomo IV. Bogotá, Nomos Impresores, p. 464., donde se insertan varios artículos míos, publicados anteriormente. Se está haciendo una recopilación de los escritos de Fray Diego Francisco Padilla en el Instituto Agustino de Estudios Superiores para que sirvan de fuente.

<sup>14</sup> CAMPO DEL POZO, Fernando. (1999): “Fray Diego Francisco Padilla. Ilustrado y pedagogo”, en *Científicos, Criollos e Ilustración*. SOTO ARANGO, Diana y otros. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Doce Calles. pp. 123-124.

la “inculturación y la ilustración” con el proceso que se le hizo por algunas de sus publicaciones y colaboración con la independencia de la Gran Colombia, especialmente sus relaciones con Antonio Nariño y Simón Bolívar.<sup>15</sup> como próceres de la Gran Colombia. Por eso conviene hacer nuevos estudios e investigaciones, porque fue uno de los defensores y previsores de la independencia de América, como lo reconoció en el *proceso sumario* que se le hizo, aunque él era defensor de la monarquía y de la unión fraterna con la España Peninsular. En los últimos años se preocupó mucho sobre la educación con su obra *El niño con su padre*, que tiene gran valor pedagógico y moralizador, refutando al *Emilio* de J. J. Rousseau, con el que compartió ideas sobre la economía y la educación del pueblo. Es fruto de su experiencia docente y demuestra que estaba al día en las publicaciones de su época, tanto en América como en Europa.

### Fray Diego Francisco Padilla, su formación y actividades hasta 1801

Nació en Santafé de Bogotá el 2 de noviembre de 1751, y aparece así en un cuadro que se conserva en Bojacá con un resumen de su vida<sup>16</sup>. Se confirma por lo que él mismo afirma, el 29 de agosto de 1816, que tiene 64 para 65 años, y poco más de cuarenta (46) de profesión y cuarenta de Orden Sacerdotal<sup>17</sup>. Algunos, siguiendo a D. Adolfo Sicard y Pérez, afirman que nació en 1754<sup>18</sup>. Era hijo legítimo de D. Alejo Padilla y de Doña Juana Francisca Rico. Tuvo ocho hermanos: Fray Agustín, también Agustino; Fray Gaspar y Fray Joaquín, franciscanos; Fray Alejo y Fray Francisco, Agustinos Descalzos (recoletos);



Fray Diego Padilla  
(1751-1829)

<sup>15</sup> CAMPO DEL POZO, Fernando. (2001): “Agustín B. Caicedo y Diego F. Padilla defensores de la inculturación y la ilustración en Nueva Granada” en *Archivo Agustiniiano*, Valladolid, pp. 231-234. Hay una Separata aparte en pp. 37.

<sup>16</sup> *Ibidem.*, p. 35, donde aparece la pintura con esta inscripción: “El M. R. P. Mtro. Fr. Diego Francisco Padilla nació en Bogotá a 12 de noviembre de 1751 y su muerte acaecida en 9 de abril de 1829, a los 77 años, 4 meses y 28 días de edad”.

<sup>17</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid. (AHN): sección “Consejos”, Leg. 31, 364, Exp. 57, 64r: “Que cuenta más de 40 años de profesión, poco más o menos de 40 de presbítero y que tiene en su religión el grado de Maestro, y que es de 64 a 65 años de edad”.

<sup>18</sup> SICARD Y PÉREZ, Adolfo. (1883): *Op. cit.*, p. 50.

Josefa de San Francisco y Bárbara de la Trinidad, religiosas de Santa Inés; y la Carmelita Teresa del Sacramento. Recibió las primeras enseñanzas dentro de su hogar y luego emprendió sus estudios a los siete años.

### **Incorporación a la Orden de San Agustín sobresaliendo como profesor**

Diego Francisco, después de cursar los estudios básicos y hacer un año de noviciado, profesó en el convento San Agustín de Santafé de Bogotá en 1770, a los 16 años<sup>19</sup>. A partir de 1771 pasó a cursar los estudios superiores en el Colegio de San Miguel, sede de la Universidad de San Nicolás de Bari, donde era profesor de Filosofía su hermano, Fray Agustín, como Lector de Filosofía y moderador. Terminados los estudios teológicos, se incorporó pronto como Lector del mismo. El nombramiento de Lector fue hecho el 28 de enero de 1775. Se le autorizó para comenzar a leer el 10 de junio de ese año. El 23 de junio de 1776 se le dan las licencias para recibir todas las órdenes y el 8 de noviembre se despachan nuevas reverendas para recibir desde la tontura hasta el presbiterado. Fue ordenado de sacerdote el 11 de noviembre. El 27 de enero de 1777 se le da la patente con licencias para confesar. Al comenzar el curso de Teología, defendió en públicas conclusiones el tomo íntegro de *Locis theologicis* de Juan Lorenzo Berti, con tanto acierto y destreza que el reformador venido de España, Maestro Fray Juan Bautista González, le presentó al Virrey Manuel de Guirior diciendo “no haber visto en toda la Península talento más sublime y distinguido”<sup>20</sup>. Era ya Lector de Filosofía y moderador en 1776<sup>21</sup>. Sobresalía de tal manera por su cultura, que acudían a sus clases y disertaciones también seculares. Sus explicaciones de la Filosofía moderna chocaban un poco con la doctrina tomista. Le dolió el cierre del Colegio de San Miguel por el visitador Juan Bautista González y protestó, apoyando la continuación de la Universidad de San Nicolás de Bari en el convento de San Agustín, como privada, ya que se lo había concedido la Santa Sede y no el Rey de España. De hecho siguió como centro privado hasta 1861.

Fray Diego F. Padilla, siendo un destacado profesor en la Universidad de San Nicolás, sintonizaba también con los problemas del pueblo, por lo que vio bien

<sup>19</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): Op. cit., pp. 19-20. *Oración fúnebre*. Es la mejor o una de las mejores biografías de Fray Diego Francisco Padilla. Se ha reeditado por BARJA, Cándido y MONROY, Luis Alberto. (2008): *Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia. Escritos varios*, tomo IV, como se ha observado anteriormente.

<sup>20</sup> *Ibidem.*, p. 21.

<sup>21</sup> ARCHIVO DEL CONVENTO SAN AGUSTÍN, Bogotá (ACAB), capítulos provinciales, 9. Libro 4º, fl. 3v y 19r.

que se indultase y perdonase a los que habían tomado parte en la “Rebelión de los Comuneros”, como lo hizo el arzobispo virrey, Antonio Caballero y Góngora, que salió en defensa de los detenidos y concedió indulto general. El P. Padilla, como los demás Agustinos y la gente del pueblo, eran monárquicos. Querían al rey y reconocían los buenos servicios de la Monarquía Española; pero no veían bien los abusos, por lo que surgieron “revoluciones” con el grito “vida al rey muera el mal gobierno” entre 1779 y 1781 en la Grita y Mérida (Venezuela) donde el P. Fray Gaspar de Navarrete, con riesgo de su vida, protegió en el convento de San Agustín las arcas reales y a los funcionarios, según lo reconoció el mismo rey en cédula del 7 de febrero de 1786<sup>22</sup>.

Las rebeliones de los comuneros se extendieron por otras ciudades, como Villa del Socorro, en el Nuevo Reino de Granada. Era un detonante de lo que podía pasar en el futuro, por lo que José de Ávalos, al afrente de la intendencia de Caracas, el 24 de septiembre de 1781, escribió al ministro José Gálvez, advirtiéndole sobre posibles conatos de independencia, y proponía cuatro monarquías en los virreinos con miembros de la rama borbónica, quedando el Nuevo Reino de Granada y Venezuela vinculados especialmente a la Península; pero con mayor autoría económica. Todo esto le hizo pensar a Fray Diego F. Padilla que había que preparar a los ciudadanos para una posible independencia con una educación adecuada, por lo que va a escribir algunos opúsculos, que están influenciados por las ideas de la Revolución Francesa, la independencia de los Estados Unidos y su viaje a Europa, como luego veremos. El conde de Aranda, después de haber intervenido en el tratado de paz con Inglaterra, en 1783, con motivo de la independencia de los Estados Unidos, le propuso a Carlos III dejar las colonias de América y quedarse sólo con Cuba y Puerto Rico. Algo parecido sugirió Godoy, con el apoyo de los obispos españoles, a Carlos IV, para que en lugar de virreyes fuesen infantes regentes con cierta autonomía y no se hizo caso<sup>23</sup>. Esto era conocido por los intelectuales como Fray Diego F. Padilla y otros en Nueva Granada.

### **Su destacada actuación como orador, provincial y visitador**

Fray Diego F. Padilla no sólo fue un destacado profesor, sino también un buen orador, por lo que en 1782, D. Antonio Caballero y Góngora, el arzobispo virrey, con motivo de la celebración del natalicio de su Santidad Pío VI, organizó

<sup>22</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla. (AGI): Leg. 958, fl. 8 CAMPO DEL POZO, Fernando. (1968): *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, pp. 56-57.

<sup>23</sup> GROOT, José Manuel. (1869): *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Bogotá, Imprenta y Estereotipia de Medardo Rivas, t. II, pp. 176-178.

una función conmemorativa y religiosa en iglesia catedral, con una solemne misa, en la que se le encomendó el sermón de oficial, que deleitó durante hora y media a la nutrida concurrencia, entre la que estaban las autoridades civiles y eclesiásticas. Fue muy elogiado y felicitado por el arzobispo virrey y la nobleza asistente, entre la que había muchos togados. Tuvo también otros discursos y sermones, que llamaban la atención.

En el capítulo provincial de 1784 se nombró definidores o discretos al P. Maestro Fray José Noriega y al Lector Jubilado Fray Diego Francisco Padilla para asistir al capítulo general, recibiendo la licencia con fecha 21 de octubre de 1785. Por eso, Fray Diego F. Padilla asistió, como discreto, al capítulo general de 1786, celebrado en Roma, donde tuvo el discurso oficial, que se le había encomendado, dos días antes. Llamó la atención del papa Pío VI por su elocuencia y dominio del latín, ofreciéndole una mitra, que renunció. Aceptó sólo el título del “Magisterio de número.”<sup>24</sup> Al regresar de Roma pasó por Pisa, Liorna, Sena, Parma y Plasencia, donde consiguió parte de la Enciclopedia Francesa, como el Tratado *de Economía* “*Economie Politique*” de Juan Jacobo Rousseau, que llevó a Bogotá, donde, con la debida cautela y rectificando algunas de sus doctrinas, procuró dar a conocer, como luego veremos, junto con las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, que eran cristianas. No tenía problemas al traer libros, ya que podía pasarlos fácilmente al ser él mismo miembro de la Inquisición en Santafé de Bogotá, donde lo único que hacía era censurar libros, corrigiendo algunos errores contra la fe o buenas costumbres.

En 1788 fue nombrado regente de estudios, con funciones de rector, de la Universidad San Nicolás de Bari, que tenía un carácter privado, aunque tuvo esos años su mayor apogeo, con nuevas cátedras de Matemáticas y Música. Al morir Carlos III, el 14 de diciembre de 1788, le encargaron la oración fúnebre en la Catedral de Santafé de Bogotá. Esto tuvo lugar algunos meses después, el 8 de junio de 1789. Resaltó su figura real y afirmó que “levantando la gloria de su reinado con monumentos para la gloria de la Iglesia y las Ciencias, las Artes y el Progreso, dio a la historia sucesos que pasarán más allá de los siglos”. Como buen orador, defendió la monarquía, en el “*Elogio fúnebre de Carlos III*”<sup>25</sup>. No estaba

---

<sup>24</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): Op. Cit., p. 23.

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p. 22. El *Elogio fúnebre* pronunciado en Bogotá a la muerte del Rey Carlos III del Fray Diego Francisco Padilla con pp. 37, que se encuentran en un Manuscrito que contiene varias piezas. Se encuentra en Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, Sala 1, 4.923 [431]. Hay edición facsímil por el Banco de la República en Bogotá, Litografía Arce. (1978) Cf. en *Papel Periódico Ilustrado de Santafé de Bogotá* del 4 de mayo de 1792, N° 64, pp. 92-94, donde aparece un extracto del “Elogio fúnebre”. Tuvo otro elogio fúnebre a la muerte del P. José A. Camargo, que había sido profesor universitario y provincial (1757-1761). Éste protestó también ante el rey contra el cierre de la universidad en 1775.

de acuerdo con el absolutismo, ni sus satélites regalistas, que llegaron al cierre de conventos con menos de 8 religiosos y algunas universidades como las de los Agustinos en Bogotá y Quito para quedarse con sus bienes.

Por el inventario y catálogo de libros del convento san Agustín, hecho en 1789, sabemos los textos que utilizaba Fray Diego F. Padilla, a cuyo nombre aparecen las obras de J. B. Berti, la *Theología de Lavardi*, las obras filosóficas de Santo Tomás, "Brixia, Manzo, Javier, Bouce"<sup>26</sup>. Seguía la doctrina del "Agustinismo Político", con la colaboración de la Iglesia y el Estado, considerando como tesis la confesionalidad y como hipótesis la separación, respetando los valores cristianos. Seguía el método Agustiniiano de enseñar deleitando con interioridad y trascendencia, a la luz de la filosofía moderna y del progreso de la ciencia. Se conserva la aprobación y la crítica que hizo en 1790 a la *Novena a San Agustín* por el P. Gregorio Salgado, donde se considera a San Agustín "principal fundamento de la Iglesia" y debe añadirse: "después de los apóstoles"<sup>27</sup>.

De los libros, que pertenecían al P. Diego Francisco Padilla, se ha localizado un manuscrito, al que le faltan los 6 primeros folios; pero se trata de una especie de *Diccionario Teológico, Filosófico y Científico*, en latín, con anotaciones en castellano tomadas de la Revolución Francesa SAAVEDRA MONROY, Mauricio<sup>28</sup>. Tiene diferentes letras, por los copistas; pero entre los folios 13 y 14 aparece una carta, donde consta que esta obra es del P. Padilla, al menos la tuvo y fue utilizada por él en Bojacá. Menciona el *Sistema de la naturaleza*, escrito por el barón de Holbach con notas de Diderot<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> ARCHIVO NACIONAL. Colombia (ANC). "Inventario de la Librería del año 1789", Ms. 464, fl. 188.

<sup>27</sup> PADILLA, Diego F. (1790): Reparos que se han hecho a la Novena del Glorioso Doctor San Agustín, en *ANC (COLCULTURA) con el nombre de Archivo Anexo*, Ms. N° 221, fl. 11v-15v. Cf. SALGADO, Gregorio. (1790): *Novena del Gran Padre y doctor de la Iglesia San Agustín*. Santafé, Imprenta de Espinosa de los Monteros, p. 38. Se reeditó de nuevo en la misma Imprenta de Espinosa, en 1821, pp. 28; luego en 1887 y en CAMPO DEL POZO, Fernando. (1968): *Historia documentada*, pp. 259-269.

<sup>28</sup> *Ibidem.*, p. 195. fl. 157. Cf. PALOMINO, Delia. *Catálogos de la Biblioteca Nacional de Colombia, I, Manuscritos, Vocabulario Teológico por orden alfabético*. Incluye algunas anotaciones de la historia de Francia del siglo XVIII. (s/f). (Texto en latín). Este libro procede del Archivo Nacional pasta de pergamino. Manchado. Con índice, 30 x 21,5 cm.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, f. 13 de la nueva paginación. Pablo Enrique Thiry, Barón de Holbach (1723-1789) publicó *Système de la Nature ou des lois du Monde Physique et du Monde Moral*, Londres, Amsterdam, Leyden 1770. Se trata de un manual ateo, que refutó el P. Padilla. En la Biblioteca del Convento San Agustín de Bogotá había 6 volúmenes con los escritos de Diderot, como el *Diccionario universal de Medicina* en "Inventario", Ms. 456, f. 149v.

En 1792 fue elegido provincial, sucediendo a su hermano Fray Agustín. Ese año recibió el encargo de visitar la provincia de San Miguel de Quito para su reforma y pacificación. Dadas sus ocupaciones, renunció ir a Quito; pero envió “una carta llena de unción, que hizo renacer la paz en el seno mismo de la discordia”<sup>30</sup>. Logró ahuyentar las desavenencias partidísticas y que viviesen según el lema de la *Regla* de San Agustín; “*tener un alma sola y un solo corazón en Dios*”<sup>31</sup>. Visitó el convento de Villa de Leyva del 2 al 8 de marzo de 1794<sup>32</sup>, Siguió colaborando con la Universidad de San Nicolás de Bari, especialmente al dejar de ser provincial en 1796. Ese año asistió a las conclusiones sobre la Sagrada Escritura, dedicadas al arzobispo, Dr. Baltasar Jaime Martínez Campañón. Le tocó contestar satisfactoriamente a las objeciones. Otro tanto hizo ante los virreyes D. Pedro Mendinueta y D. Antonio Amar, que le vieron “explicar la Geometría práctica, la Geografía y la Cronología sagrada”<sup>33</sup>.

La altura científica e ilustrada a que llegó la Universidad de San Nicolás de Bari a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, hizo que se preocupasen sus profesores y alumnos del sistema de Copérnico y los nuevos adelantos sobre Astronomía. Al tratar de esto concluye el sabio José Celestino Mutis que “la citada proposición de las *Conclusiones*, que intentaban defender los Reverendos Padres Agustinos, en nada se oponen a la fe, buenas costumbres, etc”<sup>34</sup>, Como provincial realizó una buena labor promoviendo la disciplina, la paz y los estudios.

### Se retiró a Bojacá en 1801 como párroco, maestro y guía de almas

En 1801 se dedicó a la cura de almas en Bojacá, donde fundó una escuela de primeras letras para niños y niñas. Quería llevar también la cultura y la educación al pueblo con una escuela para adultos, es decir, una educación popular con un sentido moderno e integral. El mismo donó 800 pesos para material de enseñanza

<sup>30</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): Op. Cit., p. 37.

<sup>31</sup> PREVOST, Robert F. (2008): *Regla y constituciones de la Orden de San Agustín*. Roma, Curia Generalicia, p. 9, donde se cita la *Regla* de San Agustín, cap. 1, N° 3 y *Hechos* de los apóstoles, 4, 32.

<sup>32</sup> ACAB, 16, Visitas N° 5, (1769-1860): f.f. 182-183. Volvió a visitar este convento en 1795, 1798, 1800, 1804 y 1806.

<sup>33</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): Op. Cit., p. 35.

<sup>34</sup> GREDILLA, A. Federico. (1911): *Bibliografía de José Celestino Mutis con relación a su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada*. Madrid, Fortanet, pp. 49-61; Cf. SOTO ARANGO, Diana (1989): *Mutis: filósofo y educador. Una muestra de la realidad educativa americana en el siglo XVIII*. Bogotá, Universidad Nacional, pp. 76-84.

y mejorar del local. Con su escuela de Bojacá, donde actualmente está el santuario de Nuestra Señora de la Salud, realizó una buena labor docente y pastoral.

En 1803, al morir el provincial, fue elegido rector provincial, y, en 1804, provincial de nuevo. Procuró visitar los distintos conventos y centros de estudios, como la Universidad de San Nicolás, que seguía funcionando en el convento de San Agustín, como privada, preocupándose también de las misiones, enviando varios religiosos para que les adoctrinasen y enseñasen la cultura cristiana. Tenemos una *Constancia* del tres de julio de 1804, en la que recibe a D. José María Vergara y Lozano como hermano de la Orden, por sus méritos y servicios prestados. La firma Fray Diego Francisco Padilla, como exprovincial, prior provincial en ejercicio, examinador sinodal, y *consultor del Santo Oficio*, lo que se ha llamado la Inquisición. La firma también como secretario Fray Joaquín García.<sup>35</sup> Procuró enviar misioneros a los Andaquíes para civilizarlos.

El 14 de mayo de 1808 firmó la censura del *Discurso sobre el triunfo de Buenos Aires contra los Ingleses*, donde se alegra de ello, porque no quería que las colonias españolas pasasen a la dominación británica, sino que siguiesen unidas fraternalmente a la Madre Patria, *España*, con la misma cultura, lengua y religión. Un error de Carlos III y Carlos IV fue no darse cuenta de lo que venía después de la independencia de EE.UU. La situación se adelantó y agravó con la invasión francesa de España por parte de Napoleón Bonaparte, que ponía de rey a su hermano José Bonaparte. Esto no se aceptó, como luego veremos, en las colonias españolas de América, salvo raras excepciones de afrancesados.

Durante su estancia en Bojacá, el P. Padilla tuvo tiempo para escribir varios libros, de los que mencionó algunos el P. Agustín Fernández, como la *Novena de Ntra. Sra. del Buen Consejo*, la de *Ntra. Sra. de Belén*, la *Historia de Ntra. Sra. de Regla*, de la que era muy devoto, etc. Hizo críticas a varios libros como a la *Fuerza de la Fantasía* de Luis Muratori, en la vindicación del monacato y en otros documentos que se conservaban en la Biblioteca. Antes del 20 de julio de 1810, según su biógrafo A. Fernández, cuando aún “no se pensaba en la transformación política de esta parte de América, ya el R. P. Maestro Padilla había escrito 49 opúsculos sobre en modo y circunstancias de hacerla feliz”<sup>36</sup>. Él veía cerca la independencia y pensaba en la educación y economía de cara al futuro. Era necesario preparar al pueblo. Aunque él alegue que desde 1808 hasta 1810 estaba en Bojacá desentendido o ignorando

<sup>35</sup> PADILLA, Diego Francisco. (1804): “Carta del 3 de julio”, que se encuentra en *Sala 20 de Julio* de Bogotá.

<sup>36</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): Op. Cit., pp. 22-23.

los problemas que sucedían en Santafé de Bogotá, como luego veremos, fue para defenderse y evitar males mayores. En el *Inventario de libros*, que es posterior a 1810, aparecen 27 novenas y en el de 1819 aumentan a 47<sup>37</sup>. Algunas son de Fray Diego Francisco Padilla.

### **Prócer de la independencia con Aviso al Público y otros escritos**

En Bojacá le sorprendió el comienzo de la independencia, que apoyó pronto y decididamente, porque consideraba a Nueva Granada y a toda Hispanoamérica con derecho para autogobernarse, aunque no estuviese bien preparada. Al principio se hizo la declaración de independencia contra el gobierno afrancesado e intruso de José Bonaparte. Se reconocía como auténtico soberano a Fernando VII. Tomó parte en la redacción del *Acta de Independencia*, aunque no la firmó él, sino el P. provincial Fray José Chavarría, el 20 de julio de 1810. Fray Diego F. Padilla es el autor principal, como redactor, del manifiesto revolucionario, titulado:

*Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de soberanía, remover las autoridades del antiguo Gobierno e instaurar una Suprema Junta bajo la denominación y nombre de nuestro Soberano Fernando VII y con independencia del Consejo de Regencia y cualquier representación*

donde recogía también el sentir de los demás miembros de la Junta Suprema, que se manifestó después en el acuerdo del 26 de julio del mismo año.

### **Semanario sabatino Aviso al Público para orientar y educar al pueblo**

Reconoce como algo suyo los *Motivos* del manifiesto revolucionario en el primer número del *Aviso al Público* del 29 de septiembre de 1810, donde afirma que ya ha dicho en “otro papel, cuál fue el origen y cuáles las operaciones del Consejo.”<sup>38</sup> Lo negará para evitar males mayores cuando fue procesado, afirmando “que el otro impreso titulado *Motivos*... , ni era obra suya, ni la mandó imprimir, sino que la Junta le obligó por votos a que pusiese el orden las notas que ella

<sup>37</sup> CAMPO DEL POZO, Fernando. (2006): “Biblioteca de la Universidad de San Nicolás” en *Analecta Augustiniana*, Roma Instituto Histórico Agustiniiano, p. 101.

<sup>38</sup> PADILLA, Diego F. (1810): *Aviso al Público*, N° 1, sábado 26 de septiembre, pp. 1-2. Hay un ejemplar en la *Biblioteca Nacional de Colombia*, Fondo Pineda, N° 726.

misma le comunicaría... , por eso fue que cuando le mandaron que firmara dicha obra, se resistió y la rubricaron los secretarios, que esto mismo dijo *en otro papel*<sup>39</sup>.

Cuando se menciona a “otro papel”, quizás se esté refiriendo a declaraciones anteriores, donde afirma que se vio obligado a firmar por razón de su cargo o al *Aviso al Público*, donde no aparece su firma y por eso no se le imputó en el proceso. Eso le salvó en parte, ya que hizo afirmaciones muy comprometidas en *Aviso al Público*.

Fundó este semanario con la colaboración de D. Manuel Bernardo Álvarez, como periódico ilustrado, para orientar al pueblo. Salía todos los sábados con muy buena acogida por la élite y ciudadanos de Santafé de Bogotá en circunstancias difíciles. Al ser llamado “sabatino”, algunos lo consideraron como distinto de *Aviso al Público*<sup>40</sup> La mayoría de los agustinos de la provincia de Nuestra Señora de Gracia se solidarizaron con la independencia como sus hermanos de Quito. En el aula capitular del convento de San Agustín se ratificó la declaración de independencia el 16 de agosto de 1809 y luego se enterraron los restos de los que murieron masacrados el 2 de agosto de 1810. Por ellos se tuvo un solemne funeral en la catedral de Bogotá, el 20 de octubre de 1810, con la oración fúnebre por el P. José Vicente Chavarría. Todos los agustinos de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia celebraron una misa por esos difuntos<sup>41</sup>.

Roberto M. Tisnes considera a Fray Diego F. Padilla como “el primer fraile periodista” cuando el “periodismo granadino se hallaba todavía en pañales”. Saltó a la palestra con su *Aviso al Público*, en el nacimiento de la patria colombiana para criticar y orientar, porque “para Fr. Diego [F. Padilla] no basta con haber alcanzado la libertad. Es necesario saberla merecer y conservar”<sup>42</sup>.

Fue nombrado miembro de la primera Junta Suprema, que se constituyó en la madrugada del 21 de julio de 1810, siendo designado para Asuntos Religiosos. Puso la renuncia el 22 de agosto de 1810 denunciando ciertas anormalidades.

<sup>39</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). “*Consejos*,” Leg. 21. 364. exp. 57, fl. 67v.

<sup>40</sup> SICARD Y PÉREZ, Adolfo. (1883): Op. Cit., p. 52, donde se consideran distintos.

<sup>41</sup> GROOT, José Manuel. (1869): Op. Cit., pp. 178-184, donde se menciona al Diario Político de Nueva Granada, N° 8, correspondiente al 18 de septiembre de 1810 con pormenores de lo sucedido en Quito. TERÁN, Enrique. (1973): *Convento de San Agustín de Quito. Síntesis histórica*, Quito, Edit. Santo Domingo, p. 50.

<sup>42</sup> TISNES J. Roberto María. (1971): “Fray Diego Padilla” en *Historia Extensa de Colombia*, XIII. *Historia Eclesiástica* 4. Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, Lerner, pp. 273-293.

No fue aceptada su renuncia y continuó actuando como miembro a pesar de sus achaques y deseos de estar en la parroquia de Bojacá. Se dio cuenta de que antes era la patria.

El 27 de septiembre de 1810 firmó en primer lugar, seguido por Frutos Joaquín Gutiérrez, Camilo Torres y Miguel de Pombo, como miembros de la Suprema Junta contestando a una consulta de D. Antonio de Villavicencio diciendo que dado el acuerdo del 26 de julio, “cuya acta se comunicó a V. y nos debe servir de regla para obras en el concepto de independencia del Consejo de Regencia de Cádiz, y sólo con respeto y en atención a las normas de unión fraternal que nos ligan con la Península”. Ya se estaba actuando con independencia de la España peninsular, con la que seguía una fraternidad, respetando la libertad. “Se trata de negocios que deben entrar en los tratados”<sup>43</sup>. Quería ser fiel a lo que prometió en el primer número de *Aviso al Público* el 19 de septiembre de 1810. Tal iba a ser el objeto de ese periódico, que salió temporalmente los sábados, procurando “la seguridad y felicidad de la Patria”. En este semanario *Aviso al Público*, va a exponer sus ideas y justificar sus actuaciones muy conocidas del pueblo colombiano a partir del 20 de julio. Interviene en polémicas locales y de altura sobre la democracia, la educación y la tolerancia en 21 números hasta el 16 de febrero de 1811. Ese mismo mes toma parte en algunas polémicas de altura, como sucedió contra un anónimo en Cartagena de Indias, que le acusó de haber cambiado, porque no mencionaba a Santo Tomás, sino a otros autores paganos y filósofos modernos, como puede verse en el *Aviso al Público* del 5 de enero de 1811<sup>44</sup>.

### **La masacre de Quito de 1810 influye en el P. Padilla y demás agustinos**

En la sala capitular del convento san Agustín de Quito, que los agustinos “cedieron a la fuerza no de buena voluntad”, el 16 de agosto de 1809, se firmó el acta de declaración de independencia, donde se desconocía al régimen de José Bonaparte y se reconocía como rey a Fernando VII. Luego siguió un movimiento un poco revolucionario capitaneado por algunos patriotas, como D. Manuel Rodríguez Quiroga, que el 4 de septiembre de 1809 pidió a los agustinos piezas de bronce y campanas “para la fundición de cañones” pensando en la guerra.

---

<sup>43</sup> ARCHIVO PERSONAL, Fotocopia de documento original, que me facilitó el P. Ismael Barrio, con esta signatura: N° 11 foja 157. Este documento tiene el sello de “Biblioteca Fernández de Madrid, Cartagena de Indias”. Es valioso porque tiene las firmas autógrafas de Fray Diego Padilla, Camilo Torres, etc.

<sup>44</sup> PADILLA, Diego F. (1811): *Aviso al Público*, N° 15 del 5 de enero, pp. 125-132.

Los agustinos contestaron negativamente, ya que no querían derramamientos de sangre, sino la paz<sup>45</sup>.

Había sido depuesto el presidente de la real audiencia, D. Manuel Huríes, Conde Ruiz de Castilla, que fue luego repuesto y comenzaron las represalias por parte del virrey del Perú, que envió al coronel Manuel Arredondo, con 500 soldados, para que actuase contra los insurgentes. El 4 de diciembre de 1809 fueron apresados los principales cabecillas, que habían participado en la deposición del presidente de la audiencia. Un grupo de patriotas quiso liberarlos y promovió la salida de los presos de la cárcel y calabozos del cuartel de la tropa limeña. Intervinieron también los soldados del medio batallón Auxiliar de Santafé, mandado por Dupré, cuyo cuartel estaba al lado. Seguían instrucciones de poner orden, ya que había sido asesinado el capitán Galux, encargado de la custodia. Se dio una lamentable masacre el 2 de agosto de 1810, con la muerte de un grupo de patriotas, que rubricaron con su sangre el Acta de la Independencia, entre los que sobresalen el Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga, el coronel Juan Salinas, el sacerdote Dr. José Riofrío, etc. En la lucha confusa murieron unas 80 personas y según J. M. Groot 300<sup>46</sup>. Según Alberto Sarmiento murieron 72 en la cárcel y 200 en los alrededores. “De los 72 que murieron en la cárcel se salvaron el cura Castillo y el señor Romero, que se hicieron los muertos. El cura Castillo, causando pavor, se levantó de entre los muertos, de noche, en el templo de San Agustín, durante la velación de cadáveres”<sup>47</sup>. Los cuerpos de los principales próceres se depositaron posteriormente en la cripta de la Sala Capitular del convento san Agustín de Quito, sin que conste acta alguna de su entierro. Sólo la tradición deja constancia de que en la cripta o subterráneo descansan los restos de religiosos antiguos, de algunos civiles célebres y los próceres de la Independencia<sup>48</sup>. Sus nombres están en el obelisco de la plaza de

<sup>45</sup> ARCHIVO DEL CONVENTO SAN AGUSTÍN. Quito, (ACAQ) 43, *Actas de Capítulos y otros documentos*, siglo XIX, fl. 2-4. Ya habían prestado la sala capitular contra su voluntad, como consta en el mismo Archivo, N° 30, “*Libro n. 23 de Consultas, (1771-1731)*”, fl. 43 rv.

<sup>46</sup> GROOT, José Manuel. (1869): Op. Cit., pp. 182-184-508-510. Según José Alfredo Andaluz Prado y otros historiadores modernos se trata de unas 80 personas solamente. Pudieron ser más. Se ha exagerado el número sin averiguar las causas.

<sup>47</sup> SARMIENTO, Alberto. (1971): “Discurso en homenaje a los héroes del 2 de agosto de 1810”, en *A los mártires del 2 de agosto*, Quito, p. 7.

<sup>48</sup> En agosto de 1909 se fijó una placa en la entrada de la sala con esta inscripción “*El municipio de Quito, en el primer centenario de la Independencia Sudamericana dedica esta lápida al pueblo soberano reunido en esta sala el 16 de agosto de 1809 para ratificar el primer grito de libertad, lanzado por los patriotas el 10 de agosto del mismo año. MCCCIX-MCMIX*”.

la Independencia<sup>49</sup>. Esto influyó en muchos religiosos agustinos, de la provincia de San Miguel de Quito y también en Nueva Granada, que se unieron, con ocasión de esto, afectivamente a la Independencia. Se ofrecieron misas en la iglesia del convento san Agustín de Bogotá al enterarse de su martirio y en otros conventos. Hasta el provincial de los agustinos recoletos se ofreció para hacer un funeral en la catedral y mandó decir una misa a todos sus religiosos. Se creyó en un principio que habían muerto algunos agustinos y no fue cierto. Presenció estos acontecimientos el P. Antonio Burbano, que era de Pasto, simpatizó con el P. Diego Padilla en la independencia y escribió lo ocurrido en 1810, pero luego lo destruyó, por temor a lo que podía pasar. Dada su labor patriótica, llegó a ser nombrado primer obispo de Pasto<sup>50</sup>.

### Algunos escritos patrióticos del P. Padilla con repercusión fuera de Colombia

Según el P. Agustín Fernández, como se ha observado anteriormente, cuando aún no se pensaba en la transformación política de esta parte de América, aunque él lo preveía, el P. Diego F. Padilla, que había escrito unos 49 opúsculos con este fin<sup>51</sup>. Entre esos escritos estaba la traducción libre del Tratado titulado *Economía Política*, que hizo Fray Diego F. Padilla, porque era un tema muy importante y desconocido en el Nuevo Reino de Granada. Por amor a la patria y para prestar un servicio al pueblo, era necesario dar orientaciones. Se salvó por estar publicado en *Aviso al Público*. Lo dio a conocer Oreste Popescu y se ha hecho un análisis del texto en otro trabajo, con un estudio especial<sup>52</sup>. Algunos de sus escritos fueron probablemente destruidos dada la situación existente y los cambios habidos durante la guerra de la independencia.

<sup>49</sup> CAMPO DEL POZO, Fernando. (2010): "Consecuencias de la independencia, la desamortización y las enclaustraciones en Colombia, Venezuela y Ecuador, siglo XIX", en *Le soppressioni del secolo XIX e l'Ordine Agostiniano*, Roma, pp. 488-491. Asistí al acto que se tuvo el 27 de febrero del 2009, recordando la *Batalla de Tarquí*, contra la incursión del Perú, el 27 de febrero de 1829. Al preguntar por el origen de se acto, me dijeron que era el día del Civismo, del Ejército y de la Unidad Nacional establecido el 25 de febrero de 1948 por el presidente Carlos Julio Arosemena Tola. Se recordaba la masacre del 2 de agosto de 1810. Ese día, me di cuenta de que la misma guerra de la independencia, a la que se hacían también alusiones antihispánicas, fue en parte una guerra civil, como la llamada "Guerra Boba" en Colombia y otras que se continuaron a lo largo del siglo XIX entre liberales y conservadores.

<sup>50</sup> CAMPO DEL POZO, Fernando. (1995): "Fray Pedro Antonio Burbano primer obispo de Pasto" en *Archivo Agustiniano*, N° 79, pp. 115-135, donde se relata cómo fue uno de los que llevaba el palio cuando entró triunfalmente Bolívar en Pasto. Luego condenó la masacre realizada por Bolívar y Sucre en Pasto, mucho mayor que la de Quito. Se arrepintió de haber llevado el palio.

<sup>51</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): Op. Cit., pp. 22-23.

<sup>52</sup> CAMPO DEL POZO, F. (1999): Op. Cit., pp. 123-134.

Contestó en *El Montalbán* a su amigo y enemigo a veces, D. Antonio Nariño, del que disentía, porque había atacado al clero en *La Bagatela*, publicación que Fray Diego F. Padilla consideró anticlerical, “hostil a la religión y aún inmoral”, como observó José Manuel Groot, que relató ampliamente esta discusión con textos de ambos<sup>53</sup>. Sus escritos traspasaban los linderos de Colombia y se tenían en cuenta sus opiniones recogidas ese mismo año en *Diálogo entre un cura y un feligrés*, que luego analizaremos mejor, como respuesta a Guillermo Burke. El 29 de octubre de 1810 pasó a ser miembro del cuerpo ejecutivo, siendo ratificado el 8 de enero de 1811, preocupándose mucho de la economía y la educación.<sup>54</sup>

#### Polémica con G. Burke en *Diálogo entre un cura y un feligrés* y otros escritos

Su cultura y responsabilidad le llevaron a contestar al irlandés D. Guillermo Burke, católico heterodoxo en aquella época y enemigo de España, por un artículo publicado en la *Gaceta de Caracas* el 19 de febrero de 1811 sobre la “Apología de la Intolerancia Religiosa”. Tuvo réplicas en Venezuela<sup>55</sup>; pero la más contundente se la hizo ese mismo año Fray Diego Padilla siendo cura de Bojacá con su obra *Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de Bojacá*.<sup>56</sup> Sorprende la rapidez con que contestó ya el 6 de junio. Con pocos días de diferencia intervino también Juan Nepomuceno Quintana. Como observó Carlos Felice Cardot, “es admirable este hecho, sobre todo tratándose de personas que escribían a muchas leguas de distancia y en ciudades separadas por largos y abruptos caminos”<sup>57</sup>; Esto se explica por la buena comunicación que había entre las ciudades de Hispanoamérica mediante las postas dentro de las posibilidades de aquella época. Había interés por el tema que se trataba sobre la apología de la intolerancia en materia de la libertad de cultos. G. Burke defendía la libertad de cultos en contra de lo que aparecía en la *Constitución* que acabada de ser sancionada en Bogotá.

<sup>53</sup> GROOT, José Manuel. (1868): *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, 2, pp. 251-254.

<sup>54</sup> ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA, (CÓLCULTURA): “*Historia, anexo*”, 11, fl. 55 - 401-403. TISNES, Roberto María. (1971): “Fray Diego Padilla”, pp. 274-282.

<sup>55</sup> FELICE CARDOT, Carlos. (1958): *La Libertad de Cultos en Venezuela*. Madrid, Guadarrama, pp. 73-79, donde se hace un buen estudio sobre esta materia con la bibliografía existente.

<sup>56</sup> PADILLA, Diego F. (1811): *Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de Bojacá sobre el párrafo inserto en la Gaceta de Caracas. Tomo I. Número 20, martes 19 de febrero de 1811. “Sobre la intolerancia”*. Santafé de Bogotá, Imprenta de Espinosa de los Monteros. Hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Bogotá, Fondo Pineda 7.457, pieza 124 [468] actualmente y otro en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Sección “Consejos”. Leg. 21 364, con 29 páginas impresas. Madrid. Forma parte del expediente del juicio que se hizo. Hay una reimpresión hecha en Bogotá, en la misma imprenta de Espinosa de los Monteros, en 1842. Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Colombia, Sección Fondo Pineda, Miscelánea, vol. 15, pieza 155. El P. J. Pérez Gómez afirmó tener noticia de esta edición; pero que no la había visto. Se va a reeditar por el Instituto Teológico Agustino de Estudios Superiores en Bogotá.

<sup>57</sup> FELICE CARDOT, Carlos. (1958): Op. Cit., pp. 73-74.

### Contenido del *Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de Bojacá*

Se comienza con una pregunta del feligrés: “Ya habrás leído, mi amado Cura el Capítulo de la Gaceta de Caracas del día 19 de febrero de este año. Dime pues ante todas las cosas, qué juicio has formado del párrafo citado de aquella Gaceta”. Responde el Cura: “Con la mayor complacencia me dispongo a satisfacer a tus preguntas, por ser obligación propia de mi ministerio”<sup>58</sup>.

Fray Diego Francisco Padilla desarrolla el tema en forma de diálogo ameno e interesante, tratando de refutar la doctrina de G. Burke y dando respuestas satisfactorias a las preguntas que se formulaban entonces. Él afirma que la “Constitución jurada por el Estado es conforme a la catolicidad de los pueblos, los cuales, cuando se dispusieron a sacudir el yugo de la servidumbre, que los tenía oprimidos, tuvieron por objeto principal de su empresa la defensa de la Religión, por la cual están resueltos a morir deseando conservarla en toda su pureza. Con esta condición, se dijo en el apéndice que se admitirán en nuestra sociedad todas las naciones del mundo, asegurándolas de nuestra hospitalidad”<sup>59</sup>. Hace referencia a lo expuesto en el *Aviso al Público*, que se cerró por el “enemigo” y condena al *Emilio* como uno de los libros “impúdicos e irreligiosos”<sup>60</sup>. Se termina con esta observación del feligrés: “Otras dificultades me restan, pero reservo proponerlas para otra ocasión, porque ya nuestro Diálogo se dilata más de lo que pensábamos”. Responde el Cura: “Tienes razón; no fastidiemos a los que nos escuchan; cuando quieras, puedes proponerme todas tus dudas, que yo estoy pronto a satisfacerlas conforme Dios me diere luz”<sup>61</sup>.

Se trataba de un tema que no halló solución satisfactoria por parte de la Iglesia hasta el Concilio Vaticano II, al exponer la libertad religiosa y no entenderla en sentido objetivo, sino subjetivo. La mejor respuesta la da él mismo, al ser interrogado en el *Proceso* si es autor del *Diálogo*, contesta *que sí* y aclara que “lo publicó pensando hacer un servicio de la Iglesia de Dios y detener el curso de errores que la *Gaceta de Caracas* iba sembrando entre las gentes simples e indoctas”<sup>62</sup>. Un método parecido lo usará posteriormente en una *Carta a Teófilo* en 1822, bajo el nombre de *Jacinto*, nombre que aparece también en las *Tardes de Tonjuelo*.

<sup>58</sup> PADILLA, Diego F. (1811): Op. Cit., p. 3.

<sup>59</sup> *Ibidem.*, p. 12.

<sup>60</sup> *Ibidem.*, p. 9.

<sup>61</sup> *Ibidem.*, p. 29.

<sup>62</sup> AHN, “*Consejos*” Op. Cit., Leg. 21. 364, exp. 56, ff. 67v.

### Otros documentos y escritos firmados como presidente del Congreso

Siguió escribiendo opúsculos y participando en la prensa de entonces, cumpliendo al mismo tiempo con algunos compromisos familiares y religiosos, así consta que asistió al entierro de la esposa de Nariño, Doña Magdalena Ortega de Nariño, que falleció el 16 de julio de 1811 y fue enterrada en la iglesia de La Candelaria de Bogotá. El Colegio Electoral de Cundinamarca, instalado el 23 de diciembre de 1811, nombró presidente a D. Pedro Groot y vicepresidente al P. Padilla. Al año siguiente, en 1812, fue nombrado Presidente del Congreso. Su amor patriótico le llevó a entregar el dinero que tenía de la escuela de Bojacá para ayudar a las tropas patrióticas. Sufrió bastante con motivo de la llamada “Guerra Boba”, en la que triunfaron los patriotas unionistas sobre los federalistas, el 9 de enero de 1813, por lo que se proclamó al Jesús Nazareno de San Agustín de Bogotá, “Generalísimo de los ejércitos patriotas y centristas” según una orden de Antonio Nariño con anuencia de Fray Diego F. Padilla, que siguió de presidente del Congreso de las provincias unidas de Nueva Granada hasta 1815.

Ocuparían bastantes páginas todos los decretos y normas que él firmó como Presidente del Congreso desde 1812 hasta 1815 sobre distintas materias, como se le hace ver en el proceso. Sirva de ejemplo un decreto del 9 de septiembre de 1815, firmado por Fray Diego Francisco Padilla, como presidente del Congreso, vicepresidente José Fernández de Madrid y Frutos Joaquín Gutiérrez, diputado secretario. El problema económico era perentorio y por eso se acordó imponer impuestos especiales para la educación y la defensa de la patria dadas circunstancias que estaban viviendo. “Son comprendidos los Eclesiásticos, Capellanes, Cofradías, Obras pías, Comunidades Religiosas, Colegios, Municipalidades y toda especie de Corporaciones; o particulares que tengan fondos o propiedades”, etc. Se concluye con el “Comuníquese al Gobierno Central para su cumplimiento”<sup>63</sup>.

Casi todos estos documentos se recogen y otros se mencionan en el *Proceso Sumario*, donde atestigua que los firmaba por lo que hoy se llama “imperativo legal”, es decir, porque así lo exigía la normativa vigente y el cargo que ostentaba, contra su voluntad en algunos casos. Esto último sí es cierto, aunque no cabe duda de que fue autor de gran parte de ellos, como experto en la materia y porque fue promotor de la independencia y la libertad, “hasta morir o vencer” como llegó a afirmar en la iglesia catedral el 4 de octubre de 1815 con motivo de aniversario de

<sup>63</sup> ARCHIVO DE SALA INDEPENDENCIA. Bogotá, CI, 2G, Gobierno. Sig. 415. Está impreso en la imprenta del Estado: por C. José María Ríos, Impresor del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Año 3º de la Independencia.

la instalación del Congreso, según testimonio del primer testigo.<sup>64</sup> Él se defendió diciendo que se había limitado a elogiar a la Concepción de la Virgen, proclamada patrona del Congreso. Y que no había llegado aún la real cédula sobre el restablecimiento de Ntro. Soberano al Trono<sup>65</sup>.

En su contra, se recogen los escritos publicados que se conocían y tenían copia, porque otros impresos y manuscritos desaparecieron o se habían eliminado, dadas las circunstancias políticas que le tocó vivir, como aparece en el proceso a que fue sometido. Se está haciendo una recopilación de sus escritos en el Instituto Agustino de Estudios Superiores para publicarlos en el 2010, algo que se prometía y se tardará en hacer.

No se hace alusión al semanario *Aviso al Público*, porque no está firmado, ni sus colaboraciones en *El Montalván*, 1812, editado en la Imprenta Patriótica, en Santafé de Bogotá, donde no solía firmar con su nombre, aunque a veces se declara autor, como sucede en su polémica contra *La Bagatela* de D. Antonio Nariño.<sup>66</sup> También firmaba como Tomás Montalván y Fonseca en *El Montalván*. Es suya la firma de “Necesidad del Congreso”<sup>67</sup>.

En 1814 publicó el opúsculo titulado *Esíritu del Español, notas a un americano sobre su papel de reforma de regulares*<sup>68</sup> para refutar a un sacerdote español llamado José María Blanco, que había publicado en Londres sobre *Reforma de regulares* en 1813 y se reimprimió en Cartagena de Indias ese mismo año. Blanco, emigrado a Londres, “apostató del catolicismo y se hizo protestante, y hoy sufrimos los resultados de su propaganda” en Colombia según J. M. Goot<sup>69</sup>. El P. Agustín Fernández menciona entre sus obras algunas novenas, que ya hemos visto anteriormente juntó la censura sobre la fuerza de la fantasía por Luis Muratori y otros documentos que estaban en la biblioteca del convento de san Agustín de Bogotá<sup>70</sup>. La mayor parte de los impresos firmados por el P. Padilla, se encuentran en la Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda. Algunos no los firmó; pero consta que son suyos. Él envió cartas a las provincias de Cartagena, Santander y Popayán para fomentar la concordia y la unión, resquebrajada por los federalistas.

<sup>64</sup> AHN, “Consejos”, Op. Cit., Leg. 21. 364, exp. 56, fl. 54 y exp. 57, fl 7r.

<sup>65</sup> *Ibidem.*, f. 9.

<sup>66</sup> PADILLA, Diego F. (1812): *Carta de un amigo estudiante a su amigo Montalván*.

<sup>67</sup> BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, “Fondo Pineda”, 1457, pieza, 469, donde se encuentra “*Necesidad del Congreso*”, folleto firmado por Tomás Montalván y Fonseca, Santafé de Bogotá, imprenta Patriótica, 1812.

<sup>68</sup> *Ibidem.*, “Fondo Pineda”, Op. Cit., N.º. 3.281, pieza 164.

<sup>69</sup> GROOT, José Manuel. (1869): Op. Cit., pp. 373-375, donde se recogen los testimonios de ambos.

<sup>70</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): Op. Cit., p. 22.

## Encuentro de Fray Diego F. Padilla con Bolívar y su cautividad

Se sabe que Simón Bolívar, algunos días después de entrar en Santafé de Bogotá el 12 de diciembre de 1814<sup>71</sup>, una de las primeras visitas que hizo fue a Fray Diego Francisco Padilla en el convento de san Agustín, donde estaba preso el Dr. José Bravo<sup>72</sup>. Éste, en 1816, declaró lo siguiente: “que en la entrada del tirano Bolívar, comprendió el auxilio y favor que le prestó por sí o por otros de su misma profesión, habiendo presenciado la visita que dicho Bolívar le hizo con otros oficiales, estando el que declara en la misma celda, a tiempo que se le había mandado recluso a San Agustín, y advirtió el cariño y agradecimiento que el Bolívar manifestó a dicho Padre”<sup>73</sup>. En aquellos años, a los clérigos y frailes detenidos o procesados se les confinaba de ordinario en un convento, como sucedió en este caso, que resulta interesante, por la circunstancia de encontrarse el recluso en la celda del P. Padilla, por seguridad o incidentalmente. Ambos habían sido jueces sinodales y quizás estarían dialogando sobre la situación política o temas religiosos.

En la recapitulación del *sumario* se pone de relieve la declaración del Pbro. Dr. José Bravo, haciendo alusión al favor que le había prestado a Bolívar “por sí o por otros de su misma profesión”<sup>74</sup>. Los otros testigos no dan detalles de la visita de Bolívar conviniendo todos en considerar al P. Padilla “el principal móvil de la revolución [y] que, por el buen concepto en que era tenido, arrastró a muchos”<sup>75</sup>.

### Informe de Fray Diego F. Padilla sobre la visita de Simón Bolívar

Al ser preguntado en el proceso sumario “si prestó auxilios a Bolívar cuando acometió a esta ciudad y se apoderó de ella, dijo que no solamente no le prestó

<sup>71</sup> MADARIAGA, Salvador de. (1953): *Bolívar*, 2ª edic. México, Editorial Hermes, pp. 490-491, donde se afirma que Simón Bolívar permitió durante dos días saquear la ciudad, incluso el Observatorio Astronómico. Por esa afirmación y otras sobre Bolívar, esta obra fue prohibida en Venezuela y condenada por los que se decían bolivarianos.

<sup>72</sup> AHN, “*Consejos*”, Op. Cit., Leg 21.364, exp. 56, “Proceso sumario contra el R. P. Fr. Diego Padilla”, seis de agosto de 1816, fls. 53v-54r. El Dr. José Bravo era sacerdote, natural de la Villa de Santa Cruz de Mudela, arzobispado de Toledo y domiciliado en el arzobispado de Santafé de Bogotá, donde llegó a ser examinador sinodal. En aquellos años, los clérigos y frailes estaban muy divididos, aumentando el número de los patriotas entre los criollos.

<sup>73</sup> *Ibidem.*, exp. 56, f. 54v.

<sup>74</sup> *Ibidem.*, exp. 57, f. 7 rv. Se repite la declaración en parte y se matiza.

<sup>75</sup> *Ibidem.*, fl. 7v.

auxilio alguno, sino que exhortó y procuró que ninguno de los de su curato le auxiliasen, e impidió que otros que pensaban auxiliarle lo hiciesen”. “Si no se alió en esta ciudad o vino a ella poco después de la entrada de Bolívar, donde le visitó éste con algunos de sus oficiales;- dijo: que cuando Bolívar entró en esta ciudad, no se hallaba en ella; que a pocos días de haber entrado Bolívar, fue llamado por el Presidente que era D. Manuel Álvarez, por un oficio para que asistiese al Colegio Electoral que se iba a formar; que habiéndose excusado de venir por sus enfermedades, repitió el dicho Álvarez segundo oficio, instándole con suma eficacia y que sin excusa alguna se presentase en el dicho Colegio en un día señalado. Con este motivo y con gran trabajo vino a la ciudad y hallándole en ella, entró Bolívar en el convento; estuvo con los prelados y con el declarante, y al día siguiente fueron los prelados a complementar y pagarle la visita; y que estas dos veces solas fueron las que saludó a Bolívar por un instante”<sup>76</sup>.

*Reconvenido* “que el agasajo y cariño con que se expresó Bolívar en dicha visita y deponen el primer testigo, manifiesta que éste se hallaba agradecido de algunos servicios anteriores;- dijo que Bolívar no se mantuvo en su celda más que dos o tres minutos y en presencia de todos lo saludó con un aire serio y tomó el asiento, que con la vista registró toda la celda, que no tuvo conversación alguna con el declarante, y se despidió, pidiendo al Prior le condujese a la librería del convento y que no le acompañó a su salida, y le dejó ir solo con el prior a la librería, como pueden testificarlo todos los religiosos y sus lacayos, que se hallaban presentes, lo que no habría hecho si hubiese tenido para con el dicho Bolívar algún conocimiento, amistad o cariño”<sup>77</sup>.

### **Sale Fray Diego Padilla hacia el Sur ante la llegada del general Pablo Morillo**

Cuando Fray Diego F. Padilla se dio cuenta de que Santafé de Bogotá iba a caer en manos de las tropas del general Pablo Morillo, huyó el 6 de mayo de 1816, acompañando al ejército del Sur, como capellán de la campaña hacia Popayán. Antes de que se librase la batalla en la Cuchilla de Tambo, Fray Diego F. Padilla creyó que iban a ganar los patriotas. Era el 27 de junio. Reunidos ya los cuerpos y tomadas las distancias del caso, según informe de José M<sup>a</sup>. Espinosa, testigo ocular, el ilustre P. Padilla, que se hallaba allí emigrado, dirigió a la tropa un elocuente discurso. Exhortó “a los soldados a tener presente la justicia en la causa

---

<sup>76</sup> *Ibidem.*, exp. 56, fls. 73v-74r

<sup>77</sup> GROT, José Manuel. (1869): *Op. Cit.*, p. 251.

que defendían; pero también la clemencia con el enemigo y que su sacrificio no quedaría sin recompensa”<sup>78</sup>.

Sucedió lo que no preveía. Se celebró la batalla el 29 de junio de 1816 y cayó preso. Fue llevado a San Sebastián de La Plata, actualmente La Plata, departamento de Huila, donde se inició el *proceso sumario*, que conviene conocer, dado su valor para ver cómo era Fray Diego F. Padilla en los momentos difíciles y cómo procuraba defenderse.

Se pone a continuación parte del *proceso* y algunas declaraciones hechas por el mismo P. Diego Francisco Padilla en la ciudad de San Sebastián de La Plata el 16 de julio de 1816, y luego en Santafé de Bogotá el 6 de agosto de 1816, según consta en las actas sumariales, donde se recogen todas las publicaciones que podían comprometerle, como los documentos firmados por él siendo Jefe de la Junta y Presidente del Congreso, incluso el libro *Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de Bojacá*, mientras se silencia la traducción del *Tratado de Economía*, que no llevaba su firma o nombre, lo mismo que otros escritos suyos de *Aviso al Público*.

### Proceso sumario contra Fray Diego F. Padilla

Aparecen datos interesantes y valiosos en sus declaraciones especialmente sobre el derecho de América a la libertad y los derechos humanos, como la tolerancia, necesidad de la educación, especialmente la religiosa, etc., como sucedió con el *Diálogo sobre la tolerancia*, etc., según se ha observado anteriormente<sup>79</sup>.

### Inicio del proceso contra el P. Diego Francisco Padilla en San Sebastián de La Plata

Se inició su proceso el 16 de julio de 1816, como se ha observado en San Sebastián de La Plata, donde fue interrogado por el Pbro. D. José Tadeo Montilla, cura castrense por S. Majestad, del Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Numancia, en virtud de las facultades verbales dadas por el Señor Vicario General del Ejército Expedicionario, D. Luis Villabrille, y reiteradas por el Señor Teniente Coronel de dicho Batallón. Hizo comparecer “al Rev. P. Fr. Diego Padilla, religioso agustino, quien prestó el juramento *in verbo sacerdotis tacto pectore et corona*,

<sup>78</sup> ESPINOSA, José María. (1876): *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba*. Bogotá, El Tradicionalista, pp. 143-144. Narra luego las incidencias de los prisioneros.

<sup>79</sup> AHN, “*Consejos*”, Op. Cit., Leg. 21.364, exp. 57, fl. 67v. Parte del proceso, la que mejor se lee, ha sido publicada por HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. (1962): “Documentos inéditos. Sumarios de los procesos seguidos contra los clérigos patriotas”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, 49, N° 573-574.

(bajo palabra de sacerdote, tocando el pecho y la corona) bajo del cual ofreció decir verdad en lo que se le preguntare, y siéndolo por el interrogatorio.”

A la primera, preguntado si juró la Independencia, respondió: *que no; pero que la ha reconocido y obedecido.*

A la segunda, preguntado si tuvo parte o asistió al juramento que prestó el vecindario de Bojacá, donde estaba de cura, a obedecer el gobierno intruso, respondió: *que en dicho pueblo no hubo tal juramento; pero que sí reconocían y obedecían el gobierno antes expuesto.* A la tercera, preguntado si se halló presente el día de la revolución que se formó en la capital de Santafé, respondió: *que no; pero que como a los ocho días le mandaron llamar aquellos intrusos gobernantes, como uno de los vocales de aquella Junta Revolucionaria, a lo que obedeció y tomó posesión del empleo.*

A la cuarta, preguntado si hizo algunas funciones en obsequio de las armas insurgentes por sus triunfos, respondió: *que no; pero que en cuerpo de gobernantes, como miembro, le parece concurriría.*

A la quinta, preguntado si tuvo parte en la oposición que hicieron los rebeldes a la venida del Ilmo. Señor Sacristán Mayor, contestó: *que sí como miembro de aquel cuerpo.*

A la sexta, preguntado si ha persuadido a los habitantes a seguir el sistema revolucionario, contestó: *que sólo trataba contra la Junta Central, contra la Regencia y contra la Junta de Sevilla, por medio de papeles públicos, refiriéndose a los papeles que recibían de España.*

A la séptima, preguntado en cuánta clase de gobiernos revolucionarios estuvo de funcionario, contestó: *que en dos, Junta y el Congreso del que fue Presidente.*

A la octava, preguntado si tuvo amistad estrecha con los gobernantes de aquellos Cuerpos en que asistió, contestó: *que sí.*

A la novena, preguntado si se expresó contra la Persona Real y la Nación Española, contestó: *“que la América debía ser libre”*<sup>80</sup>. Se trata de un folio incorporado al proceso que se continuó en Bogotá, donde estuvo preso en el Colegio de Ntra. Sra. del Rosario el 5 de agosto de 1816 y en el convento de San Francisco, donde se presentaron ocho testigos, teniendo que contestar y hacer una declaración jurada el 29 de agosto de 1816, con datos valiosos<sup>81</sup>.

---

<sup>80</sup> AHN, “Consejos”, Op. Cit., Leg. 21364, exp.56, fl. 75v. El expediente ocupa 78 fl., a los que hay que añadir el resumen en tres folios y otro expediente con el N° 57, anteriormente citados.

<sup>81</sup> *Ibidem.*, fl. 65-68.

## Se continúa con el proceso sumario en Santafé de Bogotá

Se siguió el proceso sumario a petición del Promotor Fiscal de la Curia de Santafé de Bogotá, D. José Melgarejo, que formuló un interrogatorio de 10 preguntas, a las que debían contestar los testigos bajo juramento. Se trataba de sujetos de probidad y conocida honradez, según orden del Excmo. Señor General en Jefe, Pablo Morillo. Lo mandó ejecutar D. Luis Villabrille, castrense del Ejército expedicionario, dejando constancia de que el P. Fray Diego Padilla, religioso agustino, se encontraba preso en el Colegio del Rosario. Tomó las declaraciones el Dr. D. Santiago de Torres y Peña, abogado de la Real Audiencia, promotor fiscal eclesiástico del arzobispado y cura interino de la parroquia de Las Nieves, actuando como secretario D. Agustín Herrera. Se da a continuación un resumen de lo que dicen los testigos en el proceso:

*“El primer testigo [Dr. José Bravo] declara que es público y notorio haber estado ocupado [Fray Diego Padilla] desde el principio de la revolución en las funciones que ha practicado dirigidas a sostener el partido de insurrección, que fue vocal de la primera Junta, elector, representante y Presidente del Congreso, en el que ha estado hasta el fin; que de público y notorio sabe que en la Iglesia catedral, el día 4 de octubre de 1815, predicó un sermón en la fiesta que titularon de Aniversario de la instalación del Congreso, en el que exhortó a la defensa hasta morir o vencer; que sabe publicó varios papeles y un manifiesto, en el que sostenía y aseguraba que la causa de la insurrección era justa, su Gobierno legítimo y que la soberanía estaba en el mismo Gobierno”.*

Sigue lo de la visita de Bolívar que ya hemos visto anteriormente.

El segundo testigo [Fray Manuel Neyra, dominico] ignora casi todas las preguntas; sólo dice que oyó el sermón que predicó el P. Padilla en la fiesta Aniversario del Congreso, en el que animaba al patriotismo y causa de la libertad, y que por haber sido un hombre docto y religioso, era poderoso su ejemplo.

El tercer testigo [D. Manuel Estengo] contestó todas las preguntas anteriores y añadió que consideraba al P. Padilla el primer promotor de la revolución, que por el buen concepto en que era tenido, arrastró a muchos culpándole todos los que siguieron su partido de haberse precipitado por seguirle.

Los demás testigos convinieron en los mismos cargos, “sin añadir cosa particular”<sup>82</sup>. En el fondo coincidieron en afirmar con el primer testigo que Fray Diego F. Padilla fue uno de los principales promotores de la independencia en el

<sup>82</sup> *Ibidem.*, Leg. 21. 364, exp. 57, fl. 7rv.

Nuevo Reino de Granada, incluso uno de ellos, el tercero, D. Manuel Estengo, le consideró el “primer móvil de la revolución”<sup>83</sup>.

### Confesión o declaración bajo juramento del P. Diego Francisco Padilla

Estando el P. Diego Padilla arrestado en el convento de San Francisco se le notificó que iba a ser interrogado por D. José Antonio Torres, según la orden dada por el Vicario Castrense, D. Luis Villabrille, el 27 de agosto de 1816, “a fin de que se le haga reconocer las firmas que se hallan en papeles impresos agregados al sumario y a continuación recibirle su confesión, haciéndole los cargos y recargos que exige lo delicado de esta materia”<sup>84</sup>.

El mismo día 27 se presentó D. José Antonio Torres en el convento de San Francisco donde estaba preso el P. Diego Padilla, que firmó, dándose por notificado<sup>85</sup>. Su confesión jurada, con respuesta a las preguntas que se le hicieron es del tenor siguiente:

*“En la ciudad de Santafé a veinte y nueve de agosto de mil ochocientos diez y seis, yo el juez comisionado, Dr. D. José Antonio Torres, con el secretario que da fe, pasé a tomar juramento al Dr. P. Fray Diego Padilla, el que hizo tacto pectore et orona (tocándose el pecho y la corona) ofreciendo decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado por su nombre, parcia [pertenencia] religiosa, estado, profesión y empleo dijo: llamarse Diego Padilla, natural de esta ciudad y sacerdote de agustinos calzados, que cuenta más de cuarenta años de profesión, poco más o menos de cuarenta de presbítero y que obtiene en su religión el grado de Maestro, que es de sesenta y cuatro a sesenta y cinco años de edad”*<sup>86</sup>.

Por esto se ha podido confirmar y precisar la fecha de su nacimiento en 1751. Después de contestar a todas las preguntas y reconocer la firma de los documentos, que le presentaron y se recogen en el *proceso*, el promotor fiscal pidió y estimó que el P. Padilla se enviase a España con la remisión de su causa, mientras que el señor fiscal del Consejo le juzgaba comprendido en el indulto general<sup>87</sup>. Se acordó trasladarle a

---

<sup>83</sup> *Ibidem.*, fl. 56v. El cuarto testigo fue Fray Juan Antonio Londoño, franciscano; el quinto fue el Dr. D. Tomás Tenorio, abogado de la Real Audiencia; el sexto, D. José María García del Castillo; el séptimo, D. José Martín Carpintero, que era militar e hizo el juramento sobre el puño de la espada; el octavo, D. Francisco Manuel Domínguez del Castillo.

<sup>84</sup> *Ibidem.*, fl. 64r.

<sup>85</sup> *Ibidem.*, fl. 65.

<sup>86</sup> *Ibidem.*, fl. 65v.

<sup>87</sup> *Ibidem.*, fl. 78rv.

España en septiembre de 1816, con remisión de la causa, que se conserva en el *Archivo Histórico Nacional* de España en Madrid.

La mayor parte de este proceso está publicado<sup>88</sup>. Lo que más interesa sobre la educación y su ideario sobre la independencia de América y Nueva Granada aparece en lo mencionado y transcrito anteriormente. Conviene observar que Fray Diego F. Padilla fue muy hábil en sus respuestas, diciendo la verdad con matizaciones y lo que se considera “restricción mental” con conocimiento de causa. El tribunal tuvo cierta misericordia con él, dado su antepasado incluso realista, porque deseaba de algún modo seguir con cierta vinculación a España. Defendía al mismo tiempo la libertad e independencia de América. Estando detenido, “en medio de una escolta de feroces militares”, según afirmó el P. Agustín Fernández, mantenía “aquella conformidad y grandeza de alma, hijas de la inocencia, capaces de inspirar ternura y compasión a los corazones más duros e insensatos”<sup>89</sup>. Como consta en el proceso sumario, el P. Padilla fue tratado bien.

### **Traslado del P. Padilla a Venezuela y España con su vuelta a Colombia**

Después de estar preso en Santafé de Bogotá en los conventos del Rosario y San Francisco, pasó por las cárceles de Coro, Puerto Cabello y la Guaira, donde enfermó y pasó a Caracas. Estuvo en el convento dominicano de San Jacinto. El prior dio buen testimonio, el 13 de enero de 1818, por lo que se le concedió cierta libertad para celebrar misa, predicar y salir acompañado de los dominicos. Pasó luego a la Guaira, donde se ordena su traslado a España con el Pbro. Andrés Ordóñez, el 16 de febrero de 1818 en el bergantín Concepción. Se le confinó en la cárcel del castillo de Santa Catalina en Cádiz, donde se encontraba el 20 de abril de 1818<sup>90</sup>. Recibió ayuda también del P. General de la Orden, al que él mismo había acudido para que se remunerasen los servicios prestados a la provincia de san Miguel Quito.

El 15 de enero de 1820 fue indultado con la revolución de Riego y pasó de Cádiz a Sevilla, donde se comunicó con el Vicario General. Allí recibió una carta de un señor, llamado Mariano, que le escribió desde Gibraltar, donde hace

<sup>88</sup> CAMPO DEL POZO, Fernando. (2001): *Agustín B. Caicedo y Diego F. Padilla defensores de la inculturación y la ilustración en Nueva Granada*. Zamora, Ediciones Benedictinas, pp. 22-29. Publicado también en ARCHIVO AGUSTINIANO, N° 81 pp. 252-259.

<sup>89</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): Op. Cit., p. 31. El P. Padilla se defendió “como gato panza arriba para librarse de la muerte” según opinaba el buen amigo y profesor de historia, P. Ismael Barrio, cuando leyó su proceso sumario.

<sup>90</sup> AHN, “Consejos”, Op. Cit., Leg. 21.364, N° 36. El Pbro. Andrés Ordóñez fue párroco de La Plata y presidente del Colegio electoral de Popayán.

alusión a la campaña triunfante de Bolívar.<sup>91</sup> Le da informe sobre el alojamiento en Gibraltar y coste de los viajes. A mediados de 1821 llegó a Santa Marta y luego en diciembre a Santafé de Bogotá. Volvió en 1822 a ejercer como párroco de Bojacá, donde permaneció el resto de su vida, salvo una breve estancia en Bogotá desde septiembre hasta abril de 1824.

Constituido de nuevo cura de Bojacá predicaba dos sermones los domingos y días festivos, tres sermones en cuaresma y las pláticas que hacía todos los sábados del año en obsequio de la Santísima Virgen. Siguió dando clases a los niños de uno y otro sexo, “con exámenes continuos que hacía de la doctrina cristiana, permaneciendo horas enteras en el atrio de la iglesia en medio de la niebla y penetrado de frío”<sup>92</sup>. A pesar de los achaques de los años y sus enfermedades, le quedaba tiempo para recibir visitas y consultas, mientras deambulaba a la sombra de los frondosos árboles de la huerta.

En 1822 escribió un opúsculo, titulado *Carta a Teófilo*<sup>93</sup>, defendiendo los valores cristianos y polemizando con el “Correo de Bogotá”. No se le permitió volver a la política dada su condición de fraile, aunque tenía méritos y sabiduría sobrantes para participar en el Congreso de Cúcuta, donde hubiese sido un buen moderador. Como aparece en *Tardes de Tonjuelo*, (de Jacinto) dialogando Fray Severo con su amigo D. Cándido, éste “maldice contra todas las libertades de última hora, porque eran de descrédito y perdición. Le dice que se calme y tenga prudencia aunque sea difícil en medio de la corrupción del siglo, no caer en sus redes, de las cuales no está libre la misma ancianidad, para decirle con no disimulada socarronería, que aunque venciendo su natural repugnancia, le hablé de elecciones, en las cuales no pudo tomar parte en su calidad de fraile. Y agrega que desde el tiempo de Colombia en que el docto, elocuente y patriota amable, fr. Diego Francisco Padilla fue elegido representante y no fue admitido, desde entonces cayó en él, como en la descendencia de Adán, la declaratoria de que los frailes fuimos concebidos en el pecado de la esclavitud y servidumbre para no ser ciudadanos”<sup>94</sup>.

---

<sup>91</sup> ACAB, 49, “Asuntos varios”. Op. Cit., fl. 545-548.

<sup>92</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): Op. Cit., p.37.

<sup>93</sup> PADILLA, Diego F. (1822): *Carta a Teófilo*. Bogotá, Nicomedes Lora, p. 12

<sup>94</sup> PÉREZ GÓMEZ, José. (1926): Op. Cit., pp. 39 - 139. fl. 49v. donde se cita a *Tardes de Tonjuelo*, Fue copiado a máquina en 1961 por el P. Ismael Barrio, p. 73. Esta obra fue impresa en Bogotá por José Ayarza el 4 de agosto de 1839, tarde 9.

## Doctrina pedagógica del libro “El niño con su padre” y últimas actuaciones

Fruto de sus catequesis y clases parroquiales fue *El niño con su padre*, que apareció en 1824 en forma de diálogo sobre los malos libros. Esto fue reconocido y elogiado por el benemérito historiador y buen amigo Mons. Mario Germán Romero<sup>95</sup>.

Como se ha observado anteriormente apareció en forma de semanario en siete números desde el 8 de enero de 1824 hasta el 8 de agosto con cierta intermitencia. Los tres primeros aparecieron en jueves y los cuatro últimos en domingo, procurando repartirlos entre sus alumnos y el pueblo.

Comienza preguntando el niño a su padre: “¿hoy he dado bien la lección? Sí hijo mío, la has aprendido perfectamente. ¿Qué quieres pedirme?”<sup>96</sup> El niño le pidió un libro muy bonito por fuera, que el profesor de música le había ofrecido a su hermana. Al decirle que se titulaba *Cartas de Heloysa y Abelardo*, el padre se sorprendió observando que era un “mal librito”. Se alegró el buen padre de saber que su hija había rechazado el libro porque no se lo había regalado él y no lo aceptaba sin su permiso. Le observó a su hijo que “una cosa no es buena porque lo exterior sea hermoso: el veneno suele estar encerrado en una píldora dorada”<sup>97</sup>. Para demostrar esto observó que había comprado una bacinilla de plata. Le dijo que al día siguiente la recogiese de la recámara y se la llevase al gabinete. Como estuviese. El niño observó: “Gai, gai, Papá, no me digas eso que me hace vomitar”. El mismo niño reconoció que tenía “K K”. Eso pasaba con los malos libros, que la misma Iglesia prohibía. Semejaban al riachuelo que pasaba junto al convento de san Agustín o san Francisco en Bogotá, donde había que tapar la nariz al pasar su puente. Luego expuso quienes eran *Abelardo y Eloyisa*, cuyo libro había leído, como persona mayor, alegando que él podía beber un vaso de vino con algo de agua y el niño no<sup>98</sup>.

## Reprueba los malos libros de Rousseau, Voltaire y otros enciclopedistas

A partir del diálogo 2º observa que “no conviene saber más de lo que conviene” y relata cómo Adán y Eva pecaron por comer de la fruta prohibida y querer ser como

<sup>95</sup> ROMERO, Mario Germán. (1960): “Fray Diego Francisco Padilla” en *Próceres 1810*. Bogotá, Banco de la República, p. 31.

<sup>96</sup> PADILLA, Diego F. (1824): Op. Cit., p. 1.

<sup>97</sup> *Ibidem.*, p. 2.

<sup>98</sup> *Ibidem.*, pp. 3-6.

Dios. Algo parecido sucede con los malos libros que despiertan las pasiones y daño a los jóvenes. Después de decir lo que había sido Voltaire y Rousseau, le puso a traducir el libro, que estaba en francés, como lección. Aunque alegó que no sabía bien esa lengua llegó a traducir: “Predicción de un viejo manuscrito sobre la nueva Heloisa. Romance de J. J. Rosseau” (sic). Sigue traduciendo y observa que llega a decir: “sólo entre los salvajes hay virtud”. Observó su padre que él no había vivido nunca entre ellos. Le hizo ver otros grandes errores y que fomentaba el odio. Menciona como obras malas; “*Cartas filosóficas, la muchacha de Orleán, el Tratado de la tolerancia y otras obras de Voltaire, el Espíritu de Helvesio de los nuevos filósofos, el sistema de naturaleza, la nueva Eloisa y Abelardo y el Emilio de Rousseau*”<sup>99</sup>.

Después de refutar estas obras dañinas como el *Emilio* y otros, llenos de herejías, al preguntarle el niño qué le propone para las vacaciones, el padre le sugiere que aprenda el latín. Cuando el niño alega que es una lengua muerta, le observa que es muy importante para poder leer obras antiguas que estaban en esa lengua<sup>100</sup>. Se trata de todo un tratado de pedagogía propia de aquella época y también actual.

### Últimas actuaciones y su encuentro con Simón Bolívar en Bojacá

Aunque no se le permitió volver a la política, intervino ante Simón Bolívar para que el convento de Tunja, donde funcionaba el Colegio Boyacense, se estableciese una universidad a cargo de los Agustinos, como de hecho se hizo por Decreto del Libertador del 12 de marzo de 1828. Se encargó como rector el P. Lector Fray Antonio Vargas, que hacía de rector y regente de la universidad de San Nicolás de Bari. El cambio de gobierno y otros problemas de índole económica y de personal docente, hizo que se cerrase esta universidad en 1830<sup>101</sup>.

Estuvo los últimos años de su vida en Bojacá, salvo algunas breves estancias en Bogotá como sucedió en 1824 y luego en 1825, donde el 20 de julio predicó el sermón con motivo del aniversario de la Independencia. Allí escribió otros opúsculos como “El Cristianismo y la Libertad”. Parte de sus manuscritos se encontraban encuadrados en la Biblioteca del convento San Agustín, que llegó a ver José María Vergara y Vergara y da testimonio de ello<sup>102</sup>.

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 50.

<sup>100</sup> *Ibíd.*, pp. 53-59

<sup>101</sup> CAMPO DEL POZO, Fernando. (2007): *El Modelo agustiniano en América*, p. 52.

<sup>102</sup> VERGARA Y VERGARA, José María. (1931): *Obras escogidas. Biografías*, III, pp. 140 - 143, donde se menciona la *Oración fúnebre al P. José Antonio Camargo*, que fue eminente orador, párroco de Bojacá, dos veces provincial y rector provincial.

En Bojacá recibió una segunda visita del Libertador Simón Bolívar en las Navidades de 1828. Volvió a Bogotá poco antes de morir, el 9 de abril de 1829, en el convento San Agustín de Bogotá, con la triple aureola de sacerdote modelo, sabio educador y defensor acérrimo de la independencia de la Gran Colombia. Murió santamente con el caudal de cuatro reales se hizo un solemne funeral en la Iglesia San Agustín de Bogotá, el 18 de mayo de 1829, con la “Oración fúnebre” a cargo de Fray Agustín Fernández, que era provincial, resaltando sus dotes de literato cultivado y defensor de la libertad. Es su mejor biografía, resaltando sus dotes y virtudes, con sus servicios a la Orden agustiniana y a su patria<sup>103</sup>. A mediados del siglo XIX se escribió en El *Catolicismo* de Bogotá, que “si este doctísimo religioso hubiese existido en los primeros siglos del Cristianismo, se le habría colocado entre los Padres de la Iglesia”<sup>104</sup>. Aunque no aparezca entre los Santos Padres de la Iglesia, lo mismo que se ha considerado a Santo Tomás de Villanueva, como el “último Santo Padre de la Iglesia Española” en el siglo XVI, de igual manera lo fue Fray Diego Francisco Padilla durante el primer cuarto de siglo del siglo XIX en Colombia.

## CONCLUSIONES

Fray Diego F. Padilla quiso orientar al pueblo americano, especialmente al de Nueva Granada, en la educación y enrumbamiento democrático hacia la Gran Colombia. Trató en su época de conciliar la fe con la cultura según la Ilustración dentro de una orientación apologética y científica en la Universidad de San Nicolás de Bari en Bogotá.

Siendo un sabio, era humilde, como aparece en la *Introducción* a la traducción del *Tratado de Economía Política*. Fue el autor principal de la *Declaración de la Independencia* de Colombia, aunque no aparezca su firma, sino la del que era provincial de los agustinos en 1810, José Echaverría. Él quería quedar a la sombra y como en penumbra, según observa su gran admirador y biógrafo, P. Agustín Fernández, que menciona sus publicaciones, algunas anteriormente citadas.

En materia educativa Fray Diego Padilla siguió la doctrina de la *Escuela Agustiniiana*, como lo había establecido el P. Javier Vázquez, explicó la Filosofía moderna y se apartó del tomismo, por lo que tuvo algunas diferencias y dificultades

<sup>103</sup> FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): Op. Cit., pp. 17-39. Hay 25 poesías laudatorias, 2 estrofas latinas, 12 sonetos, 2 anacreónticas, 4 décimas, una oda y cinco octavas. En las pp. 22-23 se mencionan algunos de sus escritos. Se echa de menos una placa en la cripta de la iglesia de san Agustín, donde reposan sus cenizas.

<sup>104</sup> *El Catolicismo* (1848) N° 3, p. 148..

con los dominicos, que luego le ofrecieron una cátedra en su universidad y no aceptó. Algunos, como el P. Manuel Neyra, con autorización del P. provincial, dieron testimonio de que “animaba al patriotismo y causa de la libertad”. “Que el concepto en que ha estado el P. Padilla ha sido de hombre docto y religioso, y por lo mismo es poderoso su ejemplo”<sup>105</sup>.

Con este trabajo se clarifica mejor la figura del P. Diego F. Padilla, como prócer de la independencia de Colombia<sup>106</sup> y como promotor de la *ilustración*; un pedagogo en parte rusioniano, muy adelantado en su tiempo, amén de periodista político y pastor de almas, que conviene tener en cuenta para clarificar lo que O. Popescu consideraba un *enigma*, porque algunos de sus escritos tuvieron que permanecer en el anonimato y la penumbra, por lo que no figura en el proceso la traducción del *Tratado de Economía*, ni *Aviso al Público*, donde se comprueba que fue en su época una luz radiante de la *ilustración* y un gran defensor de la independencia de América y de los derechos humanos<sup>107</sup>.

En materia de *Economía política*, el P. Padilla es ciertamente rusioniano. De poco valía la libertad, si no había autonomía económica, que era en ciertos aspectos base de la libertad. Lo fue también en cuanto a la *Educación pública*, título que le puso como artículo III y corresponde a la segunda parte del tratado de *Economía*. Junto al amor a la patria, está la educación pública, para enseñar a los ciudadanos sus deberes y derechos en cuanto que son miembros de la nación. La educación debe de hacerse desde la infancia completando y sustituyendo a los padres. Se trata de una educación integral, admitida y defendida por Padilla, que no aceptó la educación negativa, sin Dios y sin Religión, expuesta en *Emilio*, como medio apropiado para “formar al hombre de la naturaleza”, que es de suyo religioso, como defendió en *El niño con su padre*, obra de gran valor pedagógico. Promovió una formación integral, con defensa de los valores humanos, entre los que están el patriótico y lo religioso, que procuró poner de relieve sirviendo de luz, con Simón Bolívar, para la formación de la Gran Colombia, siendo considerado, con razón, como el segundo prócer de la independencia de Colombia, después de Nariño, su amigo, a quien atendió el P. Diego Silva en Villa de Leyva, donde los agustinos le dieron cristiana sepultura

<sup>105</sup> AHN, “Consejos”, Op. Cit., Leg. 21.364, exp. 57, fl. 55v.

<sup>106</sup> ROMERO, Mario Germán. (1960): Op. Cit., p. 31. Este benemérito historiador y buen amigo falleció el 11 de septiembre de 2009. Era un admirador de la historia de los agustinos.

<sup>107</sup> CAMPO DEL POZO, Fernando. (2000): “Los derechos humanos, su evolución histórica, formulación y recepción en la Iglesia católica”, en *Estudio Agustiniiano*, N° 35, pp. 608-609.

en su iglesia<sup>108</sup>. Allí se exhumaron en 1857, para iniciar un largo camino hasta ser llevados a la catedral de Bogotá. La figura y escritos del P. Diego Francisco Padilla arrojan mucha luz no sólo sobre la independencia de Colombia sino también sobre la educación y la Historia de los agustinos en Hispano-América<sup>109</sup>.

## FUENTES

Archivo del Convento San Agustín Bogotá (ACAB), “Libros de Capítulos y Visitas”.

Archivo Nacional de Colombia (RUDECOLOMBIA) ANC.

Archivo Histórico Nacional, Madrid AHN, “*Consejos*”, Legajo 31, 364, Exp. 57.

Archivo General de Indias, Sevilla, AGI, Caracas, leg. 958.

Archivo del Convento San Agustín de Quito (ACAQ), 30, “Libro n. 23 de Consultas, (1771-1731)”.

PADILLA, Diego Francisco. (1810-1811): *Aviso al Público*, n. 1, sábado 26 de septiembre, y n. 21, publicado el 21 de febrero de 1811, en Santafé de Bogotá, Imprenta Patriótica.

PADILLA, Diego Francisco. (1811): *Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de Boxacá* sobre el párrafo inserto en la Gaceta de Caracas, Tomo I, número 20, martes 19 de febrero de 1811: *Sobre la Tolerancia*, Santafé de Bogotá en la Imprenta de D. Bruno de Espinosa de los Monteros.

PADILLA, Diego Francisco. (1824): *El niño con su padre*, publicado en siete fascículos del 8 de enero hasta el 8 de agosto de 1824, Bogotá, la imprenta de Espinosa, por Valentín Rodríguez Molano, p. 59 Lo publicó en siete números: el primero el 8 de enero y el último el 8 de agosto de 1824.

<sup>108</sup> CAMPO DEL POZO, Fernando. (1974): “Los restos mortales del Precursor, General Antonio Nariño y los Agustinos”, en *Estudio Agustiniano*, N° 9, pp. 133-148, reproducido en *Repertorio Boyacense* (1974) N° 59, pp. 3811-3826.

<sup>109</sup> SAAVEDRA MONROY, Mauricio. (2003-2004): *Monografía crítica de los escritos del Reverendo Padre Diego Francisco Padilla*, I, fl. 96.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARJA, Cándido y MONROY, Luis A. (2008): *Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*, tomo IV. Bogotá, Nomos Impresores.
- BURKE, Guillermo. (1811): “Sobre la Tolerancia,” en *Gaceta de Caracas*, n. 20 del 11 de febrero. Caracas, Juan Baillio.
- CAMPO DEL POZO, Fernando. (1972): “Los Agustinos y la Independencia de la Gran Colombia” en *Boletín de la Academia de la Historia en Venezuela*, Caracas, Reeditado (1993): en *Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*. Bogotá, II,
- CAMPO DEL POZO, Fernando. (1993): “La educación agustiniana en Hispanoamérica”, en *Revista de Ciencias de la Educación*, N° 155.
- CAMPO DEL POZO, Fernando. (1999): Diego Francisco Padilla. Ilustrado y Pedagogo, en *Científicos Criollos e Ilustración*, SOTO ARANGO, Diana y otros. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Doce Calles.
- CAMPO DEL POZO, Fernando. (2001): “Agustín B. Caicedo y Diego Francisco Padilla, defensores de la inculturación y la ilustración”, en *Archivo Agustiniense*.
- ESPINOSA, José María. (1876): *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba*. Bogotá, El Tradicionalista.
- FELICE CARDOT, Carlos. (1958): *La libertad de cultos de Venezuela*. Madrid, Guadarrama.
- FERNÁNDEZ, Agustín. (1829): *Oración fúnebre en las honras, que hizo el convento de Agustinos Calzados en Bogotá, el día 18 de Mayo de 1829*. Santafé de Bogotá, Bruno Espinosa.
- GREDILLA, A. Federico. (1911): *Bibliografía de José Celestino Mutis con relación a su viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada*. Madrid, Fortanet.
- GROOT, José Manuel. (1869): *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, III tomos, Imprenta de Medardo Rivas.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. (1962): “Documentos inéditos. Sumarios de los procesos contra los clérigos patriotas”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*.

- LAZCANO, Rafael. (1993): *Bibliographia missionaria agustiniana. América Latina (1533-1993)*. Madrid, Editorial Revista Agustiniiana.
- MADARIAGA, Salvador de. (1953): *Bolívar*, 2ª edic. México, Editorial Sudamericana.
- MALO, Benigno. (1940): *Escritos y discursos*. t. 1, Quito. Editorial Ecuatoriana.
- MUCIENTES DEL CAMPO, David. (1968): *Centurias Colombo-Agustinianas (1525-1967)*. Bogotá, Talleres Salesianos.
- ORTEGA Y GASSET, José. (1936): “La interpretación bélica de la Historia”, en *El Espectador, Obras*, t. II. Madrid, Espasa Calpe.
- PÉREZ GÓMEZ, José. (1926): “El P. Padilla (Diego Francisco)”, en *Memoria circunstanciada de los hechos más notables ocurridos en Colombia desde la llegada de los primeros religiosos españoles hasta el presente y Apuntes históricos*, Manuscrito, ff. 47-4. Se encuentra en ACAB.
- POPESCU, Oreste. (1968): *Un Tratado de Economía Política en Santafé de Bogotá en 1810. El Enigma del P. Fray Diego Francisco Padilla*. Bogotá, Banco de la República, Imprenta E. Salazar.
- ROMERO, Mario Germán. (1960): “Fray Diego Francisco Padilla” en *Próceres 1810*. Bogotá, Banco de la República.
- SAAVEDRA MONROY, Mauricio. (2003-2004): *Monografía crítica de los escritos del Reverendo Padre Diego Francisco Padilla, O.S.A., (1751-1829)*.
- SICARD Y PÉREZ, Adolfo. (1883): “Fr. Diego Francisco Padilla”, en *Papel Periódico Ilustrado*, año 3, N°. 52.
- SOTO ARANGO, Diana. (1989): *Mutis: filósofo y educador. Una muestra de la realidad educativa americana en el siglo XVIII*. Bogotá, Universidad Nacional.
- TISNES, Roberto María. (1971): “El Clero y la Independencia” en *Historia Extensa de Colombia*, t. XIII, Historia Eclesiástica, t. IV. Bogotá, Lerner.
- VELA, Gregorio de Santiago. (1922): *Ensayo de una Biblioteca Ibero Americana de la Orden de San Agustín*, t.VI. Escorial, imprenta del Monasterio.